ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 451 DE 2025

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO** 1.026.570.662	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.02.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: SECCION: 16 CONS/BPIN: 01	Fuente: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	Descripción: HONORARIOS	
	CDP No. 653 del 15 de septiembre de 2025	Registro Presupuestal No. 3601 del 2 de octubre del 2025.
SUPERVISOR	ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2 de octubre de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	2 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de noviembre de 2025	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha el doctor **ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA** Director de Contratación**,** en su condición de supervisor del contrato en mención y el señor **ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.570.662, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta Final** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 451 del 2025, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 002 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 451 del 2025.

- Que el periodo de ejecución corresponde del 2 de noviembre al 17 de noviembre del 2025.

- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del 100 %.

- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a las planillas No. **91070121 y 91792559.**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.000.000
VALOR ACTA FINAL:	$2.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$0

El valor por pagar de la presente Acta es de: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000)**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el veintiocho (28) de noviembre de 2025.

ANTONIO JOSE HERNÁNDEZ ISSA Director de Contratación Distrital	**ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO** C.C. N° 1.026.570.662 Contratista.